

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
 DE RAPIMOTOR COMPANÍA LIMITADA.**

En la ciudad de Ambato (Tungurahua), a los veinte y nueve días del mes de marzo del año dos mil catorce, siendo las diez horas, en las oficinas de la **COMPAÑÍA RAPIMOTOR COMPANÍA LIMITADA**, ubicada en la Avenida Américas 21-26 y Nicaragua, Parroquia LA MERCED, Cantón AMBATO, Provincia de TUNGURAHUA, se da inicio a la **Junta General Ordinaria de Socios de la "COMPAÑÍA RAPIMOTOR COMPANÍA LIMITADA"**, con la presencia de los siguientes socios: Carlos Germán Calvache Alarcón, Maythe Pilar Cáceres Toro; quienes representan el 100 por ciento del capital social pagado de la **COMPAÑÍA RAPIMOTOR COMPANÍA LIMITADA**. Al efecto, se hace constar lo siguiente:

Uno.- PRESIDENTE.- La presente Junta General Ordinaria es presidida por el señor Carlos Germán Calvache Alarcón, en su calidad de Presidente de la compañía.

Dos.- SECRETARIO DE LA JUNTA: Actúa como Secretario de la presente Junta General Ordinaria de Socios la señora Laura Jesús del Rosario Silva Mayorga, en su calidad de Gerente.

Tres.- CONVOCATORIA: El señor Presidente solicita que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria a la junta general ordinaria, convocada el día viernes catorce de marzo del 2013, por escrito y enviada a cada uno de los socios, y la que textualmente dice lo siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA RAPIMOTOR COMPANÍA LIMITADA.- *Convocase a Junta General Ordinaria de Socios de la compañía RAPIMOTOR COMPANÍA LIMITADA de conformidad con el artículo 7 del Estatuto, a realizarse el día Sábado 29 de marzo del año 2014, en el local de la compañía ubicado la Avenida Américas 21-26 y Nicaragua, Parroquia LA MERCED, Cantón AMBATO, Provincia de TUNGURAHUA, a las 10H00, en el que se tratará el siguiente orden del día: 1.- Conocimiento y aprobación del Informe del señor Gerente General correspondiente al año 2013.- 2.- Conocimiento y aprobación del Balance General, del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2013.- 3.- Conocimiento y aprobación del Estado de Pérdidas y Ganancias, del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2013.- 4.- Asuntos varios.- 5.- Lectura y Aprobación del Acta.- Según el artículo 121 de la Ley de Compañías, sobre las representaciones, un socio podrá ser representado en la Junta General mediante un apoderado con poder notarial general, o, mediante carta poder con carácter de especial para la presente junta, dirigida al Presidente o Gerente General.- La documentación inherente a ésta Junta, se encuentra a disposición en la secretaría de la compañía.-*

f) Lic. CARLOS GERMÁN CALVACHE VELASCO.- PRESIDENTE.- RAPIMOTOR COMPANÍA LIMITADA.- Ambato, 14 de marzo de 2013".

Cuatro.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL SEÑOR GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013: El señor Presidente de la Junta solicita que se trate el primer punto, la señora Laura Jesús del Rosario Silva Mayorga procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2013, la señora, Maythe Pilar Cáceres Toro, mociona que, una vez conocidos por todos los socios asistentes el informe del Gerente y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y a la realidad societaria de la compañía, solicita se apruebe el informe. Todos



los asistentes expresan su conformidad a tal moción. El señor Presidente de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. La señora Secretaria proclama que todos los socios asistentes han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaria se manifieste la resolución. La señora Secretaria expresa que la Junta General Ordinaria de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: **"Aprobar el informe del señora Gerente de la compañía, señora Laura Jesús del Rosario Silva Mayorga, correspondiente al ejercicio económico 2013".**- **Quinta.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013:** El señor Presidente de la Junta solicita que se trate el Segundo punto, requiriendo que por Secretaria se dé lectura al balance general del ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2013, preparados por la Gerencia y la Contadora de la compañía. La señora Maythe Pilar Cáceres Toro mociona que, una vez conocidos por todos los socios asistentes el balance general y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y a la realidad societaria de la compañía, se apruebe el balance general del ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2013. Todos los asistentes expresan su conformidad a tal moción. El señor Presidente de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. La señora Secretaria proclama que todos los socios han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaria se manifieste la resolución. La señora Secretaria expresa que la Junta General Ordinaria de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: **"Aprobar el balance general del ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2013".**- **Sexta.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013:** EL señor Presidente de la Junta solicita que se trate el tercer punto de la convocatoria, requiriendo que se dé lectura al estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2013, preparado por la Gerencia y la Contadora de la compañía. La señora Maythe Pilar Cáceres Toro mociona que, una vez conocido por todos los socios dicho estado y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y a la realidad societaria de la compañía, se apruebe el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2013. Todos los socios asistentes expresan su conformidad a tal moción. El señor Presidente de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. La señora Secretaria proclama que todos los socios asistentes han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaria se manifieste la resolución. La señora Secretaria expresa que la Junta General Ordinaria de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: **"Aprobar el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2013".**- **Séptima.- ASUNTOS VARIOS:** Ante el incremento de la competencia en el sector de comercializador de vehículos usados y sienta la cartera vencida de los clientes alta, los socios decidieron elevar a escritura pública la disolución, liquidación y cancelación de la compañía con fecha 30 de diciembre del 2013, por acuerdo de las partes e incumplimiento del objeto social, la documentación del proceso se presentó ante la Superintendencia de Compañías según trámite número 801, de fecha 13 de febrero del 2014, por lo cual



AUTO LEGAL

estamos esperando la aceptación del organismo de control de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Compañías - Octava- **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA:** Sin más puntos que tratar, el señor Presidente de la Junta Ordinaria solicita que se realice un receso de cuarenta minutos a fin de elaborar el acta y se proceda posteriormente a su lectura y aprobación, lo cual es aceptado por los asistentes de manera unánime. Luego de transcurrido el tiempo de cuarenta minutos, reinstalada la sesión por parte del señor Presidente de la Junta, ésta solicita que por Secretaría se dé lectura a la misma, lo cual es cumplido. Posteriormente, el señor Presidente de la Junta pide que los socios se pronuncien. La señora Secretaria de la junta proclama que todos los socios han votado a favor de la aprobación del acta. La Presidencia solicita que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. La señora Secretaria expresa que la Junta General Ordinaria de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: **"Aprobar el total contenido de la presente acta"**. Seguidamente, el señor Presidente de la Junta, agradeciendo la presencia de los asistentes, declara terminada la sesión, siendo las quince horas con veinte y cinco minutos. Para constancia de todo lo anterior, firman todos los socios asistentes de la compañía, en tres ejemplares.-*****


.....
Lic. Carlos Guzmán Calvache Alarcón
PRESIDENTE
RAPIMOTOR COMPANIA LIMITADA


.....
Sra. Laura Jesús del Rosario Silva Mayorga
GERENTE
RAPIMOTOR COMPANIA LIMITADA